



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



DIRECCION
D/720/2017

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de diciembre de 2017

INTERCLEAN VIVA, S.A. DE C.V.-
P R E S E N T E

El Instituto Municipal de Pensiones, le hace la atenta invitación a participar en la Licitación Restringida por invitación a cuando menos tres proveedores, No. IMPE LR/02/2017, relativa a la contratación del servicio de limpieza en las Instalaciones del Instituto Municipal de Pensiones y en sus consultorios médicos ubicados en las Comandancias Norte y Sur de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

La visita a las instalaciones se realizará el día 21 de diciembre a las 10:00 horas ubicándose como punto de reunión el Departamento de Recursos Materiales del I.M.PE, la junta de aclaraciones se realizará el día 22 de diciembre del 2017, a las 11:00 horas, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones.

Se anexan las bases de la licitación, estableciendo fecha límite para la presentación de propuestas el día 28 de diciembre a las 9:30 horas, la fecha para la apertura de proposiciones será el mismo día, 28 de diciembre del 2017, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones a las 10:00 horas.

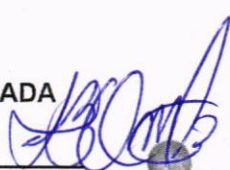
Lo anterior con fundamento en los artículos 31, fracción II, inciso a), 101, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

A T E N T A M E N T E


ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

RECIBO DE BASES:

NOMBRE: JESÚS OCTAVIO GARCÍA SAENZ
JESSICA MAGDIEL GARCÍA QUEZADA

FIRMA: 18 / Dic / 17 

FECHA: 18 / Dic / 17



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

DIRECCIÓN

NO: 727//2017

CHIHUAHUA, CHIH.; A 19 DE DICIEMBRE DE 2017

INTERCLEAN VIVA S.A. DE C.V.

PRESENTE:

En atención al oficio **D/720/2017**, mediante el se hizo llegar a Usted la invitación a participar en la Licitación Restringida por invitación a cuando menos tres proveedores, No. IMPE LR/02/2017, relativa a la contratación del servicio de limpieza en las instalaciones del Instituto Municipal de Pensiones y en sus consultorios médicos ubicados en las Comandancias Norte y Sur de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se informa lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, y ante un error involuntario de la convocante, en la nomenclatura de dicha licitación, siendo lo correcto IMPE LR/01/2017 BIS; quedando íntegro el contenido de las bases, atendiendo la presente aclaración únicamente a lo indicado.

Sin más por el momento quedo de usted.

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

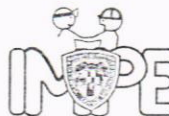
ALDL/SADV

21/10/17

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



Instituto Municipal
de Pensiones

DIRECCION

D/722/2017

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de diciembre de 2017

**DIPACSA MANTENIMIENTO Y
SERVICIOS S.A DE C.V
P R E S E N T E**

El Instituto Municipal de Pensiones, le hace la atenta invitación a participar en la Licitación Restringida por invitación a cuando menos tres proveedores, No. IMPE LR/02/2017, relativa a la contratación del servicio de limpieza en las Instalaciones del Instituto Municipal de Pensiones y en sus consultorios médicos ubicados en las Comandancias Norte y Sur de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

La visita a las instalaciones se realizará el día 21 de diciembre a las 10:00 horas ubicándose como punto de reunión el Departamento de Recursos Materiales del I.M.PE, la junta de aclaraciones se realizará el día 22 de diciembre del 2017, a las 11:00 horas, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones.

Se anexan las bases de la licitación, estableciendo fecha límite para la presentación de propuestas el día 28 de diciembre a las 9:30 horas, la fecha para la apertura de proposiciones será el mismo día, 28 de diciembre del 2017, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones a las 10:00 horas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31, fracción II, inciso a), 101, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

**ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

RECIBO DE BASES:

NOMBRE: PATRICIA BUSTAMANTE

FIRMA:

FECHA:

18-Dic-2017



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

DIRECCIÓN

NO: 729//2017

CHIHUAHUA, CHIH.; A 19 DE DICIEMBRE DE 2017

DIPACSA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.

PRESENTE:

En atención al oficio **D/722/2017**, mediante el se hizo llegar a Usted la invitación a participar en la Licitación Restringida por invitación a cuando menos tres proveedores, No. IMPE LR/02/2017, relativa a la contratación del servicio de limpieza en las instalaciones del Instituto Municipal de Pensiones y en sus consultorios médicos ubicados en las Comandancias Norte y Sur de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se informa lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, y ante un error involuntario de la convocante, en la nomenclatura de dicha licitación, siendo lo correcto IMPE LR/01/2017 BIS; quedando íntegro el contenido de las bases, atendiendo la presente aclaración únicamente a lo indicado.

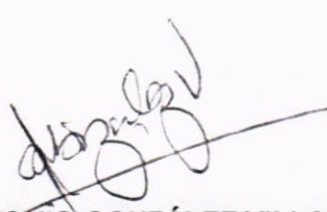
Sin más por el momento quedo de usted.



**DIPACSA MANTENIMIENTO
Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**

R.F.C. DNS 018419

**C. Jesús Acevedo Porras No. 403
Col. Deportistas
Tel. 421-23-11 Fax. 421-23-66
Chihuahua, Chih. C.P. 31414**


ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

ALDL/SADV

Recabi Patricia Bustamante
(Bustamante)

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



Instituto Municipal
de Pensiones

DIRECCION
D/721/2017

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de diciembre de 2017

QUALITY SERVICE, S.A. DE C.V.-
P R E S E N T E

El Instituto Municipal de Pensiones, le hace la atenta invitación a participar en la Licitación Restringida por invitación a cuando menos tres proveedores, No. IMPE LR/02/2017, relativa a la contratación del servicio de limpieza en las Instalaciones del Instituto Municipal de Pensiones y en sus consultorios médicos ubicados en las Comandancias Norte y Sur de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

La visita a las instalaciones se realizará el día 21 de diciembre a las 10:00 horas ubicándose como punto de reunión el Departamento de Recursos Materiales del I.M.PE, la junta de aclaraciones se realizará el día 22 de diciembre del 2017, a las 11:00 horas, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones.

Se anexan las bases de la licitación, estableciendo fecha límite para la presentación de propuestas el día 28 de diciembre a las 9:30 horas, la fecha para la apertura de proposiciones será el mismo día, 28 de diciembre del 2017, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones a las 10:00 horas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31, fracción II, inciso a), 101, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

A T E N T A M E N T E

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

QUALITY SERVICE
S.A DE C.V

RECIBO DE BASES:

NOMBRE: MIGUEL ANGEL VALLE RUÍZ

FIRMA: RA- [Firma] Sarahi Mendez Zamora

FECHA: 18/12/2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

DIRECCIÓN

NO: 726//2017

CHIHUAHUA, CHIH.; A 19 DE DICIEMBRE DE 2017

QUALITY SERVICE S.A. DE C.V.

PRESENTE:

En atención al oficio **D/721/2017**, mediante el se hizo llegar a Usted la invitación a participar en la Licitación Restringida por invitación a cuando menos tres proveedores, No. IMPE LR/02/2017, relativa a la contratación del servicio de limpieza en las instalaciones del Instituto Municipal de Pensiones y en sus consultorios médicos ubicados en las Comandancias Norte y Sur de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se informa lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, y ante un error involuntario de la convocante, en la nomenclatura de dicha licitación, siendo lo correcto IMPE LR/01/2017 BIS; quedando íntegro el contenido de las bases, atendiendo la presente aclaración únicamente a lo indicado.

Sin más por el momento quedo de usted.

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

ALDL/SADV

QUALITY SERVICE
S.A DE C.V
Recibido

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



Instituto Municipal
de Pensiones

DIRECCION
D/719/2017

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de diciembre de 2017

MONVAZ S. DE R.L. DE C.V.-
P R E S E N T E

El Instituto Municipal de Pensiones, le hace la atenta invitación a participar en la Licitación Restringida por invitación a cuando menos tres proveedores, No. IMPE LR/02/2017, relativa a la contratación del servicio de limpieza en las Instalaciones del Instituto Municipal de Pensiones y en sus consultorios médicos ubicados en las Comandancias Norte y Sur de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

La visita a las instalaciones se realizará el día 21 de diciembre a las 10:00 horas ubicándose como punto de reunión el Departamento de Recursos Materiales del I.M.PE, la junta de aclaraciones se realizará el día 22 de diciembre del 2017, a las 11:00 horas, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones.

Se anexan las bases de la licitación, estableciendo fecha límite para la presentación de propuestas el día 28 de diciembre a las 9:30 horas, la fecha para la apertura de proposiciones será el mismo día, 28 de diciembre del 2017, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones a las 10:00 horas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31, fracción II, inciso a), 101, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

A T E N T A M E N T E


ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

RECIBO DE BASES:

NOMBRE: ANA MARIA VÁZQUEZ ESPINOZA
EDUARDO MONROY VÁZQUEZ

FIRMA:

FECHA:

18 Dic. 17



MONVAZ S. DE R.L. DE C.V.
RFC. MON140603C27
Cerrada Vista Real No. 6245 Col. Cerrada Vista Real
C.P. 31207 Chihuahua, Chih
Tels.. 411 16 21 418 41 44 418 32 92

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

DIRECCIÓN

NO: 728/2017

CHIHUAHUA, CHIH.; A 11 DE DICIEMBRE DE 2017

MONVANZ, S. DE RL. DE C.V.

PRESENTE:

En atención al oficio **D/719/2017**, mediante el se hizo llegar a Usted la invitación a participar en la Licitación Restringida por invitación a cuando menos tres proveedores, No. IMPE LR/02/2017, relativa a la contratación del servicio de limpieza en las instalaciones del Instituto Municipal de Pensiones y en sus consultorios médicos ubicados en las Comandancias Norte y Sur de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se informa lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, y ante un error involuntario de la convocante, en la nomenclatura de dicha licitación, siendo lo correcto IMPE LR/01/2017 BIS; quedando íntegro el contenido de las bases, atendiendo la presente aclaración únicamente a lo indicado.

Sin más por el momento quedo de usted.

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

ALDL/SADV

FUMICLEAN
MONVAZ S. DE R.L. DE C.V.
RFC. MON140603C27
Cerrada Vista Real No. 6245 Col. Cerrada Vista Real
C.P. 31207 Chihuahua, Chih
Tels. 411 16 21 418 41 44 418 32 92

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"